

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6037 *TECHNOFLOOR PORTONOVO, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FLOORTECH GIRONA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que la Junta General y Universal de socios de "Floortech Girona, Sociedad Limitada Unipersonal", celebrada el día 1 de octubre de 2008, aprobó por unanimidad, la fusión de dicha sociedad mediante la absorción por "Tecnofloor Portonovo, Sociedad Limitada", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Banyoles (Girona), 10 de marzo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración de "Floortech Girona, Sociedad Limitada Unipersonal", don Luis Coromina Isern; y el Administrador único de "Tecnofloor Portonovo, Sociedad Limitada", don Valdemar Antonio Almeida da Silva.

ID: A090015313-2